

Expediente: 1442/23
Carátula: ARGANARAZ SAMUEL ALEJANDRO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART) S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23311270494 - ARGANARAZ, SAMUEL ALEJANDRO-ACTOR
305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-EX-APODERADO
90000000000 - HATEM, JOSE-PERITO CONSULTOR
30648815758606 - VILLAFANE, EDUARDO-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1442/23



H105015259751

JUICIO: ARGANARAZ SAMUEL ALEJANDRO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART) s/ ACCIDENTE DE TRABAJO EXPTE: 1442/23 Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

A la presentación efectuada el 30/8/24 por el perito médico oficial (Villafañe):

Tengo presente el informe pericial presentado. En consecuencia, ordeno correr traslado a las partes por el término de TRES DÍAS (Art. 70 CPL). Hago saber que la referida presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento (Art. 187 CPCyC). BME

Actuación firmada en fecha 30/08/2024

Certificado digital:
CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.